Ayuntamiento de San Fulgencio
(Alicante)

Carlos Ramírez Sansano (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma 22/05/2015
HASH f31b06430f1c1dea53c2f81aadb461df

Plaza de la Constitución, 26 – Tlfs. 96 679 42 01 – 96 679 43 55 – Fax: 96 679 44 30 . 03177 SAN FULGENCIO (Alicante) C.I.F. P-0311800-G

ANUNCIO

BECAS DE FORMACIÓN A JÓVENES DESEMPLEADOS, ANUALIDAD 2015, FINANCIADAS POR LA EXCMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE

CONDICIONES DE LA SELECCIÓN DE BECARIO/A POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN FULGENCIO

Aprobada por Resolución de de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante la Convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos de la Provincia de Alicante para Becas de Formación a Jóvenes Desempleados, Anualidad 2015, con sus correspondientes Bases (publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante Nº 68 de 9 de abril de 2015), de conformidad con las citadas Bases corresponde al Ayuntamiento de San Fulgencio llevar a efecto un proceso de selección del/la becario/a en régimen de concurrencia competitiva, de conformidad con los principios de publicidad, objetividad, transparencia, neutralidad e igualdad.

DESTINATARIOS

Podrán ser destinatarios/as de las becas los/as jóvenes residentes en el municipio de San Fulgencio que cumplan todos estos requisitos:

-Haber finalizado estudios universitarios o ciclos formativos de grado superior en el año 2012, 2013 0 2014.

-Haber nacido en fecha posterior al 1 de enero de 1985.

-Poseer la vecindad administrativa en San Fulgencio con anterioridad al 9 de abril de 2015.

-No estar disfrutando de otra beca o ayuda de la misma o análoga finalidad.

-No desarrollar actividad laboral remunerada durante el período de disfrute de la beca, entre el 1 de agosto y el 31 de octubre de 2015.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

Considerando la premura de tiempo existente, el proceso de selección se realizará de la forma más abreviada posible, y su primer trámite será la presentación de solicitudes por los/as interesado/as que cumplan los requisitos citados.

Las solicitudes serán presentadas en el Registro de Entrada de documentos del Ayuntamiento de San Fulgencio, sito en la planta baja de la Casa Consistorial, entre el 22 y el 27 de mayo de 2015, ambos inclusive, entre las 9:00 y las 13:30 horas y se ajustarán al modelo Anexo al presente Anuncio.

Los/as aspirantes presentarán la solicitud acompañada de la siguiente **DOCUMENTACIÓN:**

-Fotocopia del DNI o documentación acreditativa equivalente (en vigor).

Cód. Validación: 5GLL4KFJ6FKG9QMNC47Z3CKAC | Verificación: http://sanfulgencio.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

-Certificado de empadronamiento en el municipio de San Fulgencio.

-Documentación acreditativa de haber cursado las enseñanzas oficiales alegadas, en la que conste el tipo de enseñanza y el centro educativo.

PRUEBA SELECTIVA

La prueba selectiva consistirá en la realización de un test de 12 preguntas durante 20 minutos, de las cuales habrán de ser acertadas un mínimo de 4 para superar el proceso de selección. Las preguntas versarán sobre alguno de los siguientes TEMAS:

1°.- La organización, el territorio y la población de los municipios en la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local. El Ayuntamiento de San Fulgencio: Organización y áreas (8 preguntas).

2°-. El municipio de San Fulgencio: Situación, extensión, límites y características geográficas, lugares históricos y de interés y fiestas y tradiciones culturales y populares (4 preguntas).

En caso de empate a puntos, será seleccionado/a aquel/la aspirante que obtuviese mayor puntuación en el primero de los dos bloques de preguntas citados. Si aún así persistiese el empate, el mismo se resolverá por sorteo público, a celebrar el propio jueves 28 de mayo de 2015, inmediatamente después de ser corregidas las pruebas.

COMISIÓN DE VALORACIÓN

La prueba selectiva será realizada y evaluada por una Comisión de Valoración que será competente para resolver todas aquellas incidencias que se susciten durante el desarrollo del proceso de selección y estará formada por los siguientes miembros:

-Presidente: D. Fernando Tuero del Valle, Secretario del Ayuntamiento de San Fulgencio.

Suplente: Dª Mª Dolores Sánchez Girona, Funcionaria del Ayuntamiento de San Fulgencio.

Vocales:

-Dª Elisa Sanz Calvo, Interventora del Ayuntamiento de San Fulgencio.

Suplente: Dª Mª del Carmen Martínez Cayuelas, Funcionaria del Ayuntamiento de San Fulgencio.

-D. Manuel Mora Marroquí, Funcionario del Ayuntamiento de San Fulgencio.

Suplente: D. José Ángel Varó Valero, Funcionario del Ayuntamiento de San Fulgencio.

San Fulgencio, fecha y firma digitalizada.

El Alcalde. Fdo. Carlos Ramírez Sansano.

Plaza de la Constitución, 26 – Tls. 96 679 42 01 – 96 679 43 55 – Fax: 96 679 44 30 . 03177 SAN FULGENCIO (Alicante) C.I.F. P-0311800-G

Cód. Validación: 5GLL4KFJ6FKG9QMNC47Z3CKAC | Verificación: http://sanfulgencio.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

ANEXO

MODELO DE SOLICITUD

Datos Personales:

Apellidos y nombre: D./ Dª

DNI:

Fecha de nacimiento:

Domicilio a efectos de notificaciones:

Vista la Convocatoria y Bases de Subvenciones a Ayuntamientos de la Provincia de Alicante para Becas de Formación a Jóvenes Desempleados Anualidad 2015.

MANIFIESTA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

PRIMERO.- Que conoce y acepta en su totalidad el contenido de las Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante Nº 68 de 9 de abril de 2015 y el de las condiciones fijadas por el Ayuntamiento de San Fulgencio y publicadas en su Página Web y Tablón de Anuncios y cumple todos los requisitos fijados.

SEGUNDO.- Que no está incurso/a en ninguna de las condiciones que le impedirían obtener la condición de beneficiario de la beca, señaladas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003 de 17 de noviembre).

Por todo ello, solicita ser admitido/a para participar en el proceso selectivo para la dotación temporal del mencionado puesto de trabajo, de conformidad con lo anteriormente expresado.

San Fulgencio, de mayo de 2015

Firma del/la solicitante

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FULGENCIO

Plaza de la Constitución, 26 – Tls. 96 679 42 01 – 96 679 43 55 – Fax: 96 679 44 30 . 03177 SAN FULGENCIO (Alicante) C.I.F. P-0311800-G

Cód. Validación: 5GLL4KFJ6FKG9QMNC47Z3CKAC | Verificación: http://sanfulgencio.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3